



CONVOCATORIA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES

EN BASE AL ART. 12 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, A EFECTUARSE EL DÍA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 1:15 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADAS EN DEGOLLADO Y CUAUHTÉMOC, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.

ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PUEDAN TOMAR UNA DECISIÓN AL RESPECTO.

ORDEN DEL DÍA

Tema 1.- lista de asistencia.

Tema 2.- Análisis y aprobación en su caso del dictamen para la elaboración del fallo de la Licitación Pública Presencial Nacional NO. LA-825001973-E6-2016, para la adquisición de vehículos FORTASEG 2016: (dos automóviles sedan, dos pick up doble cabina, seis motocicletas adaptadas como patrullas y cinco cuatrimotos adaptadas como patrullas) para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Se anexa dictamen para su análisis.

Se invita al C. Carlos Armenta enlace FORTASEG para que explique la importancia del tema.

Tema 3.- Análisis y aprobación en su caso del dictamen para la elaboración del fallo de la Licitación Pública Presencial Nacional NO. LA-825001973-E5-2016, para la adquisición de uniformes FORTASEG 2016: (pantalones, botas tácticas y zapatos) para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Se anexa dictamen para su análisis.

Se invita al C. Carlos Armenta enlace FORTASEG para que explique la importancia del tema.

Tema 4.- Asuntos generales.

Tema 5.- Clausura.

Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Juan Pablo Rodríguez Cuatras	Prof. Luis A. Pineda Apodaca	
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. María de Jesús Casero Acosta		

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en él, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta análisis y aprobación en su caso del dictamen para la elaboración del fallo de la **Licitación Pública Presencial Nacional NO. LA-825001973-E6-2016, para la adquisición de vehículos FORTASEG 2016: (dos automóviles sedan, dos pick up doble cabina, seis motocicletas adaptadas como patrullas y cinco cuatrimotos adaptadas como patrullas) para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**

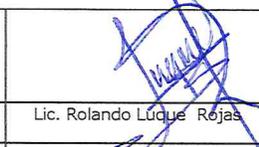
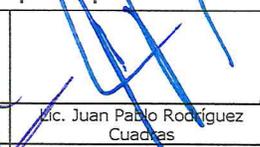
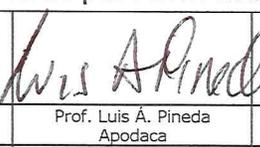
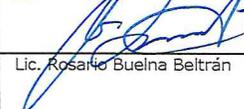
Se presenta dictamen para su análisis y es invitado Carlos Armenta enlace FORTASEG del municipio de Ahome para que nos explique el tema. De esta manera toma la palabra y expone los antecedentes que se consideraron para llevar a cabo la licitación, así como como cada una de las partidas y proveedores a los que se les adjudican las mismas.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi en su carácter de Director de Administración y explica que los recursos que provienen de FORTASEG llegan etiquetados para la compra específica a la que se refiere la licitación.

A continuación se analizan los puntos resolutivos tomados en base al criterio de evaluación costo beneficio.

Para la **partida 1** (2 automóviles sedan) se otorga a la empresa Automotriz Sinaloense S.A. de C.V. por un total de venta de \$710,200.00 (son setecientos diez mil doscientos pesos 00/100 mn.), incluyendo el impuesto al valor agregado, cantidad que se encuentra dentro de los márgenes establecidos en el presupuesto autorizado por FORTASEG.

Para la **partida 2** (2 pick up doble cabina) se otorga a la empresa Félix Automotores S.A. de C.V. por un total de venta de \$1, 375,800.00 (son un millón trescientos setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 mn.), incluyendo el impuesto al valor agregado, cantidad que se encuentra dentro de los márgenes establecidos en el presupuesto autorizado por FORTASEG.

					
Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Lúque Rojas	Lic. Juan Pablo Rodríguez Cuadras	Prof. Luis A. Pineda Apodaca	
					Página 2 de 4
Lic. Rosalío Buelna Beltrán	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. María de Jesús Castro Acosta		



Para la **partida 3** (5 cuatrimotos) se otorga a la empresa Crazy Motores y Vehículos S.A. de C.V. por un total de venta de \$998,964.97 (son novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 97/100 mn.), incluyendo el impuesto al valor agregado, cantidad que se encuentra dentro de los márgenes establecidos en el presupuesto autorizado por FORTASEG.

Para la **partida 4** (6 motocicletas) se otorga a la empresa Vehículos y Leyendas S.A. de C.V. por un total de venta de \$1, 793,994.00 (son un millón setecientos noventa y tres mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 mn.), incluyendo el impuesto al valor agregado, cantidad que se encuentra dentro de los márgenes establecidos en el presupuesto autorizado por FORTASEG.

Una vez explicado y no habiendo más dudas al respecto se somete a votación y por unanimidad con 9 votos a favor y dos ausencias se aprueba el dictamen de fallo para la **Licitación Pública Presencial Nacional NO. LA-825001973-E6-2016, para la adquisición de vehículos FORTASEG 2016.**

III.- Para abordar el punto número 3 se presenta análisis y aprobación en su caso del dictamen para la elaboración del fallo de la **Licitación Pública Presencial Nacional NO. LA-825001973-E5-2016, para la adquisición de uniformes FORTASEG 2016: (pantalones, botas tácticas y zapatos) para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.**

Se presenta dictamen para su análisis y es invitado Carlos Armenta enlace FORTASEG del municipio de Ahome para que nos explique el tema. Con el mismo protocolo del tema anterior explica los antecedentes y los criterios seguidos en el proceso de licitación.

A continuación se analizan los puntos resolutivos tomados en base al criterio de evaluación costo beneficio.

Para las partidas 1, 2, 3, y 4 de la presente licitación, la empresa Alianzas Comerciales Casa S.A. de C.V. cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación, los acuerdos de la junta de aclaraciones, de las dos propuestas a evaluar Alianzas Comerciales Casa S.A. de C.V. es la única que presento propuesta en la partida de zapatos y cumple con las características solicitadas, además que está dentro de los márgenes presupuestarios autorizados, de las partidas 1,2 y 3, la propuesta económica presentada es la de más bajo costo, así como también, las cuatro partidas cumplen con el visto bueno por parte de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por lo tanto se adjudican las partidas 1, 2, 3, y 4 al proveedor Alianzas Comerciales Casa S.A. de C.V. con un precio total de venta de \$4'280,527.60 (cuatro millones doscientos ochenta mil quinientos veintisiete pesos 60/100 m.n.) incluyendo el impuesto al valor agregado, precio que está dentro de los márgenes establecidos en el presupuesto autorizado por FORTASEG 2016.

Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Juan Pablo Rodríguez Cuadras	Prof. Luis A. Pineda Apodaca	
					Página 3 de 4
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. María de Jesús Acosta		



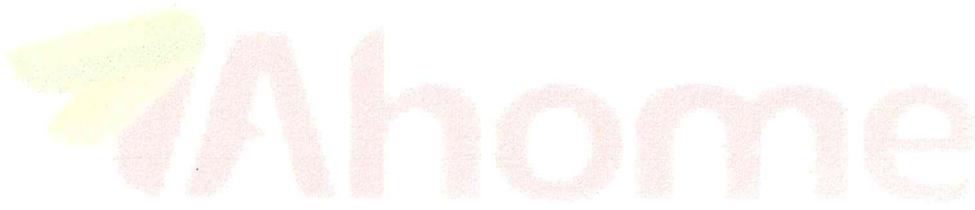
Ya analizado, se somete a votación y por **Unanimidad** con 9 votos a favor y 2 ausencias se aprueba la publicación de las bases **LA-825001973-E5-2016**.

IV.- Asuntos Generales.

No hay asuntos que tratar.

V.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 02:00 horas del mismo día ocho de noviembre del dos mil dieciséis.



Lic. Juan Antonio Caribaldi Hernández	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Juan Pablo Rodríguez Cuadras	Prof. Luis A. Pineda Apodaca	
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. María de Jesús Castro Acosta		